



Quito, 19 de febrero de 2015

## DISCURSO DE POSESIÓN

Tengo el privilegio y el honor de asumir la Presidencia de la Asociación de Funcionarios del Servicio Exterior, en reemplazo del Embajador Carlos Abad Ortiz, a quien, al igual que a su Directorio, agradezco por su compromiso y gestión positiva al frente de los intereses del gremio durante algo más de un año y medio de funciones.

Muy especialmente, debo expresar mi agradecimiento por la presencia del Dr. Ricardo Patiño Aroca, Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, así como las autoridades de la Cancillería. Estoy convencido que como Jefe del Servicio Exterior, sumado a su amplia experiencia y conocimiento de las problemáticas laborales, podremos conseguir, con su apoyo, importantes beneficios para los miembros de nuestra Asociación.

La masiva participación en el reciente proceso electoral, del que todos salimos victoriosos y fortalecidos, constituye una derrota a la abstención y a la indiferencia, y un claro mandato de avanzar hacia la renovación gremial, con miras a lograr una AFESE más cercana, solidaria y comprometida con los intereses de sus asociados.

Al propio tiempo, refleja un voto de confianza sobre la legitimidad y representatividad de nuestro gremio, en la promoción y resguardo de los derechos y aspiraciones laborales del personal de carrera del Servicio exterior.

La AFESE, como entidad que agrupa a las y los funcionarios y empleados diplomáticos y auxiliares de la Cancillería, se ha preocupado desde sus orígenes por la situación laboral y el bienestar del personal del Servicio Exterior, lo que le ha convertido en una fuente importante de beneficios sociales, gracias al esfuerzo económico de sus miembros, y la irrestricta adhesión al principio de **solidaridad** con los grupos mas vulnerables.

De la misma manera, la AFESE, desde su creación ha sido un soporte a la gestión de la Cancillería, a través de su contribución complementaria a la capacitación diplomática, la labor editorial y publicaciones académica de sus agremiados sobre temas internacionales de interés para el país, e incluso el sostenimiento económico de los funcionarios en el cumplimiento de sus Misiones diplomáticas cuando los recursos han sido insuficientes para cubrir oportunamente las remuneraciones en el exterior.



Nuestra Asociación ha sido, igualmente, un espacio de reflexión sobre la realidad internacional, basada en el conocimiento y experiencia acumulada por los funcionarios del Servicio Exterior Ecuatoriano, en función de una política exterior robusta e imprescindible que busca consolidar el papel del Estado como actor central en la construcción de una patria soberana y avanzar en un nuevo modelo social y económico más justo y equitativo.

La capacitación de la diplomacia ecuatoriana y del personal auxiliar de apoyo ha sido una prioridad en los planes de la Asociación, con el fin de alcanzar la superación personal y profesional que atienda las exigencias de los objetivos y lineamientos de la política exterior.

La diplomacia ecuatoriana ha sido reconocida, a nivel internacional, como una de las más prestigiosas de América Latina, por su alto grado de preparación profesional y su desempeño protagónico tanto en el ámbito bilateral, como en los diversos foros multilaterales, donde ilustres diplomáticos nacionales han ocupado las más altas dignidades.

Le gestión diplomática del Ecuador se ha caracterizado por el respeto a los principios del derecho internacional y la defensa permanente de la soberanía y los sagrados intereses nacionales, en el marco de los principios y disposiciones constitucionales, y los lineamientos de política exterior emanados del Presidente de la República.

Queridos compañeras y compañeros,

El Directorio elegido el 30 de enero pasado, conjuga la experiencia con la juventud, a través de cuadros que han demostrado durante su trayectoria en la Cancillería, un probado espíritu de servicio, lealtad con la institución y compromiso con el país.

Esta tarde nos posesionamos ante nuestra máxima autoridad, la Asamblea General, acompañados por distinguidos invitados a este acto democrático.

El Directorio que presido se compromete a entregar todo su esfuerzo para implementar el plan de acción y los compromisos asumidos en la campaña, en búsqueda del bienestar y el efectivo ejercicio de derechos por parte de los miembros de AFESE, dentro de las normas estatutarias pertinentes.

Mi Presidencia conducirá nuestra entidad de manera participativa, inspirada en la voluntad de los socios, de manera que los logros sean producto de este trabajo mancomunado, bajo la premisa de que todos somos AFESE.

Guardo la convicción de que fortalecer la participación pasa por romper el silencio y la indiferencia, así como por echar a andar mecanismos creativos de



comunicación, debate y toma de decisiones, que permitan hacer de la AFESE una entidad más inclusiva, efectiva y eficiente, crítica y propositiva y, sobre todo, fiel a los intereses de los socios.

En este contexto, trabajaremos por ampliar la membresía de las nuevas promociones para que se involucren activamente en los esfuerzos de la Asociación por lograr una carrera estable y con perspectivas de futuro.

Al efecto, es importante resaltar la vigorosa incorporación de grupos étnicos y minorías del país, que han enriquecido al Servicio Exterior Ecuatoriano.

Señoras y Señores

En la actual coyuntura económica, debido a factores externos, requerimos buscar mecanismos de diálogo para garantizar ingresos justos y estabilidad laboral.

Al respecto, el Directorio que presido está firmemente comprometido en mantener un diálogo institucional franco y cordial para propiciar acuerdos que garanticen la estabilidad de las fuentes de empleo para el personal diplomático y auxiliar del Servicio Exterior.

Debemos atender las justas y apremiantes preocupaciones y aspiraciones del personal diplomático y auxiliar, dentro y fuera del país, así como del Servicio pasivo, en forma pragmática y transparente, sin preferencias de grupos, con el único propósito de alcanzar el beneficio común.

La actual Directiva planteó los siguientes ejes de acción, con el compromiso de trabajar activamente, en forma inmediata, referidos a:

1. Seguridad jurídica y estabilidad de la Carrera
2. Bienestar económico y social.
3. Capacitación y becas
4. Coordinación gremial de Bienestar Económico y servicios de apoyo social
5. Desarrollo de lazos de amistad e interacción entre los asociados y con la comunidad, a través de actividades académicas, culturales, sociales y deportivas.

**Respecto a la Seguridad Jurídica** estamos conscientes de que los nuevos tiempos exigen cambios en las normas legales por la propia dinámica social y política, tanto interna como externa.

Por ello, y por la importancia para los asociados a la AFESE, consideramos nuestra responsabilidad ofrecer toda la contribución institucional para la actualización de la normativa jurídica vigente.



La experiencia y conocimiento de la realidad internacional y del funcionamiento de los servicios exteriores, diplomáticos y auxiliares de otros países abonará a un cuerpo legal que atienda las exigencias de la política exterior y al futuro de la carrera diplomática.

En tal sentido, apoyamos un diálogo fructífero sobre el proyecto de ley denominado CORI, para que su contenido incluya las opiniones del Servicio Exterior.

De igual manera, el personal Auxiliar, órgano esencial para el funcionamiento de la Cancillería, requiere una etapa de transición para adaptarse a las nuevas exigencias de sus puestos, por lo que abogaremos para que se les provea las herramientas para asegurar su estabilidad y promoción en la carrera.

**Con relación al mejoramiento del Bienestar Económico y Social** la Directiva prestará especial atención al mejoramiento de los ingresos salariales de sus socios dentro y fuera del país, a cuyo efecto promoverá una estrecha colaboración con las instancias pertinentes encargadas de esta materia.

Como criterio general, la AFESE velará para que los incrementos de remuneraciones, beneficien en forma equitativa al sector diplomático y auxiliar del Servicio Exterior, tomando especial consideración las demandas y necesidades de los grupos más vulnerables.

Del mismo modo, la Presidencia de la AFESE, como representante ante la Comisión Calificadora del Personal Diplomático y Auxiliar del Servicio Exterior, trabajará por la objetividad de los procesos de calificación y el estricto apego a las normas legales y reglamentarias

Asimismo, velará porque los ascensos y salidas al exterior, se realicen dentro de los tiempos establecidos.

**En lo referente a capacitación y becas** la AFESE establecerá una Comisión para la organización de talleres y cursos de capacitación complementarios a los que ofrece la Cancillería y buscará el acceso a becas de formación profesional.

Se ofrecerán cursos de formación en materia informática, perfeccionamiento de idiomas y negociación internacional, para que los funcionarios se adapten a las exigencias y requerimientos de su puesto y puedan ser sujetos de promoción, cuando corresponda. Se examinará, igualmente, la posibilidad de ofrecer capacitación adicional al personal en situación de desventaja frente a otros de similar categoría o que deba cumplir nuevos requisitos para el ejercicio de su cargo.



**El espíritu de solidaridad que rige a la Asociación obliga a impulsar y mejorar las actividades y proyectos de servicio social a los agremiados, por lo que se establecerá una COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL**

La promulgación de nuevas normas jurídicas relacionadas con la actividad gremial en el país han obligado a realizar ajustes en la estructura del sistema crediticio y de jubilaciones, representados por el Fondo y el Servicio de Ahorro y Crédito.

Entre los efectos principales, el Fondo Previsional y el Servicio de Ahorro y Crédito, contarán con personería jurídica propia e independiente, no obstante lo cual nuestra Asociación mantendrá su representación activa en los respectivos directorios de estos órganos.

En tal sentido, la AFESE, como matriz originaria de tales órganos, seguirá velando porque se cumpla con la finalidad social para la que fueron creados, otorgando especial relevancia al principio de solidaridad, que ha sido el sello indeleble de toda su institucionalidad.

La AFESE seguirá otorgando especial atención a los programas de salud y medicina preventiva, a través del mejoramiento de las condiciones del Seguro Médico, bajo los criterios de accesibilidad para todos, contribuciones diferenciadas y las mejores condiciones económicas posibles en la contratación y prestaciones de los mismos.

En este contexto, al personal en servicio pasivo, que ha dedicado sus mejores años a la Cancillería con sacrificio y esfuerzo, al tiempo que ha contribuido a la solidez y capacidad de servicio de la AFESE, vaya toda nuestra admiración y respeto. Este colectivo debe estar seguro de que lucharemos por la tranquilidad económica que en justicia le corresponde, luego del aporte que ha entregado a la nación.

De igual manera, se dará apoyo y asesoría para que los socios próximos al retiro se encuentren preparados para nuevos emprendimientos. Con tal propósito, se trabajará en la identificación de un Programa de Jubilación Activa que permita que todos aquellos que se enfrentan a su nueva circunstancia vital la asuman con la mayor dignidad y autoestima.

Frente a la necesidad de muchos socios, que carecen de vivienda propia, especialmente los que se inician en la Carrera o provienen de Provincias, se propondrá un programa habitacional que les permita enfrentar los costos de residencia.



Considerando la necesidad de que el personal disponga un local adecuado para los almuerzos será este un asunto que merezca una especial atención.

Del mismo modo, tomando en cuenta que se presentan requerimientos de asistencia jurídica, la AFESE buscará acuerdos con las Universidades para conseguir un servicio legal gratuito.

**5.** Entre las acciones de fomento de la unidad de los socios y sus familias e interacción con la comunidad, se impulsará y profundizara la continuidad de actividades académicas, culturales, sociales, editoriales, deportivas y de recreación.

Tomando en cuenta la fuerza que ha alcanzado la gestión cultural de la Asociación como medio para vincularse con la Comunidad, la AFESE se compromete a mantener esta trascendente acción, a través del Espacio para el Arte y la Cultura, recientemente institucionalizado. Hago mío el objetivo que ha inspirado su creación cual ha sido el de generar un lugar de encuentro y punto de convergencia idóneo de la ciudadanía en su conjunto, con los funcionarios y empleados del Servicio Exterior, en un marco que estimule las expresiones culturales y artísticas de todo orden, en un diálogo plural y sin discriminación.

Por consiguiente, el capítulo correspondiente a la cultura será asumido por la AFESE, con la misma importancia que tienen otras acciones que estatutariamente deban ser cumplidas en beneficio de los asociados.

La gestión editorial tendrá también una gran relevancia por lo que se alentará la publicación de artículos de los socios a través de la revista de la AFESE y otras obras y artículos vinculados con la diplomacia ecuatoriana.

Con el fin de profundizar los lazos de amistad e integración entre los miembros se estimulará, a través de una Comisión designada para el efecto, el desarrollo de actividades deportivas y recreativas para el entretenimiento e integración de todos quienes integramos esta querida Asociación.

Queridas socias y socios:

Tengo la íntima convicción que el directorio que presido, con el apoyo de todos ustedes, podrá atender las justas y apremiantes preocupaciones y aspiraciones de los miembros de la AFESE, en forma pragmática y transparente, sin preferencias de grupos, con el único propósito de servir los intereses de sus asociados.

Somos conscientes que la concreción de muchas de las propuestas no serían posible sin un trabajo armónico con las autoridades del Ministerio, por lo que, buscaremos mantener el mejor clima de diálogo para alcanzar resultados de beneficio recíproco.



Al propio tiempo, en demostración del compromiso y transparencia, reafirmo la decisión planteada en campaña, de proponer una enmienda a los estatutos, relativa a la revocatoria del mandato, en caso de no cumplir con las expectativas de los miembros.

Compañeros y compañeras, todo lo anterior guarda armonía con el espíritu permanente de renovación que busca este Directorio, a fin de insertar a la AFESE en las nuevas realidades.

Juntos podremos lograrlo.